

V. Comunidades Autónomas

CATALUÑA

- 16571** *RESOLUCION de 25 de marzo de 1986, de los Servicios Territoriales de Industria de Gerona del Departamento de Industria y Energía, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita.*

El Servicio de Industria de la Generalidad de Cataluña de Gerona hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 3.505. Nombre: «San Pedro». Mineral: Sección C. Cuadrículas: 77. Términos municipales: La Jonquera y Cantallops.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Gerona, 25 de marzo de 1986.-El Ingeniero-Jefe, Eugeni Domingo i Roura.-2.095-D (49975).

GALICIA

- 16572** *RESOLUCION de 21 de mayo de 1986, de la Delegación Provincial de Orense de la Consejería de Trabajo, Industria y Turismo, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Expediente 2.688AT.*

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial de Industria, Energía y Comercio de Orense, a petición de «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Orense, Sáenz Díez, 95, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una instalación eléctrica de media tensión, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2563/1982, de 24 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado de la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de industria, energía y minas.

Esta Delegación Provincial de Industria de Orense ha resuelto:

Autorizar a «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima» la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes: Acometida a media tensión subterránea, a 20 KV, de 17 metros de longitud, con origen en la línea de media tensión, subterránea, al CT «Oficina», y final en el CT de 400 KVA, proyectado en lacc/General Franco (El Barco de Valdeorras).

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Orense, 21 de mayo de 1986.-El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.-3.775-2 (42987).

COMUNIDAD DE MADRID

- 16573** *RESOLUCION de 4 de junio de 1986, de la Dirección General de Recursos Hidráulicos de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por la que se hace público el edicto convocando a levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación con motivo de la ejecución del proyecto denominado «Emisario de San Martín de Valdeiglesias-Pelayos de la Presa a la planta depuradora».*

Por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de diciembre de 1985 ha sido declarada urgente la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de la obra referenciada.

Consecuentemente, se convoca a los propietarios de las fincas afectadas por el citado proyecto, cuya relación debidamente detallada y descripción de los bienes afectados se contienen en el edicto que se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 11 de junio de 1986 y en el tablón oficial de los Ayuntamientos de San Martín de Valdeiglesias y Pelayos de la Presa, en el que asimismo se fija el día y hora para el levantamiento de las actas previas, independientemente de la notificación que en los mismos términos se hace a cada uno de los interesados.

Para una mayor información, puede examinarse el plano parcelario en las oficinas de esta Dirección General de Recursos Hidráulicos, calle Orense, 60, primera planta, o en los citados Ayuntamientos.

Madrid, 11 de Junio de 1986.-El Director general.-10.455-E (48858).

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEON

- 16574** *RESOLUCION de 22 de mayo de 1985, de la Consejería de Transportes, Turismo y Comercio, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Palazuelo de las Cuevas-Pobladura de Aliste, como prolongación de la concesión de igual clase V-1.142, Vegalatrave-Zamora, con prolongación a Palazuelo de las Cuevas. E-6/1983-CL.*

Por resolución de esta Consejería, de fecha 16 de mayo de 1985, se otorga definitivamente a la Empresa «López Ratón, Sociedad Limitada», la concesión del citado servicio público regular de transporte de viajeros entre Palazuelo de las Cuevas-Pobladura de Aliste, provincia de Zamora, con arreglo a las Leyes y Reglamentos de Ordenación y Coordinación de los Transportes Mecánicos vigentes, el condicionado de la Orden de otorgamiento del servicio base, V-1.142 y, entre otras, las siguientes condiciones particulares:

Itinerario: De 6.800 kilómetros de longitud; Palazuelo de las Cuevas-Pobladura de Aliste, pasará por La Torre de Aliste.

Expediciones: Una de ida y vuelta, los días laborables.

Clasificación con respecto al ferrocarril: Coincidente b), en conjunto con el servicio base.

Lo que se hace público en cumplimiento de la normativa reglamentaria, vigente en los transportes por carretera.

Valladolid, 22 de mayo de 1985.-El Consejero, Juan Antonio Lorenzo Martín.-3.170-D (44185).